

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA,
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS,
DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICIA DE
INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL
DENOMINADO CASO HAREX, CORRESPONDIENTE A LA
DESAPARICION DEL JOVEN RICARDO HAREX
GONZALEZ, ACAECIDA EN 2001 EN LA CIUDAD DE
PUNTA ARENAS".**

366ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 10ª, ordinaria, celebrada en jueves 3 de enero de
2019.**

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, se trata materias propias de la competencia de la Comisión.

Se abre la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Karim Bianchi.

Asisten la diputada señora Sandra Amar, y los diputados señores Gabriel Ascencio, Gabriel Boric y René Manuel García.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

El acta de la sesión 8ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 9ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

CUENTA

Oficio de la Policía de Investigaciones de Chile, por el cual informa que los funcionarios citados por esta Comisión a la presente sesión han dejado pendiente su asistencia por cuanto tienen el deber de reserva de los antecedentes de la causa, toda vez que ésta se encuentra en etapa de sumario y con tramitación reservada. Sin embargo, hacen presente que pueden concurrir, si la Comisión lo estima, a una sesión secreta que se celebre para tal efecto.

ACUERDOS

Celebrar la próxima sesión el martes 15 de enero próximo, a las 16:00 horas, a objeto de recibir los borradores de propuestas y conclusiones que deseen presentar los miembros de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del Mandato, se trata materias propias de la competencia de la Comisión.

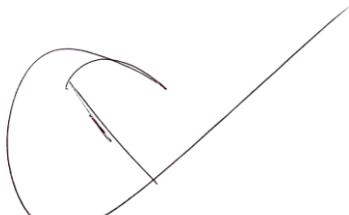
La Comisión había acordado recibir a los siguientes funcionarios de la PDI: al Sub Inspector Iván Hernández Salgado para que se refiera a los antecedentes que obran en su poder y conocimiento a partir de su participación en la investigación de este caso. Además, a los señores Horacio Medina Pelliza y Cristian Serón Leal, quienes estuvieron a cargo de la investigación en sus inicios.

Los funcionarios mencionados se excusaron de asistir mediante oficio y por las razones indicadas en la Cuenta.

- Luego de un pequeño debate en torno a la fecha, se acordó celebrar la próxima sesión el martes 15 de enero próximo, a las 16:00 horas, a objeto de recibir los borradores de propuestas y conclusiones que deseen presentar para el Informe final los miembros de la Comisión.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 09:10 horas



MARIO REBOLLEDO CODDOU,
Secretario de la Comisión.